

CONDICIONES GENERALES DE FORMACIÓN

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

La inscripción a los cursos podrá realizarse desde el momento de la publicación del programa de formación continuada, independientemente de su fecha de inicio.

Condiciones de abono de los cursos:

Importe superior a 100 €	<ul style="list-style-type: none">• Se abonará el 25% en el momento de la reserva de plaza. Se abonará el 75% restante durante los 15 días previos al inicio del curso.• Se abona el 100% del curso si la inscripción se realiza en los 15 días previos a la realización del curso.
Importe inferior a 100 €	<ul style="list-style-type: none">• Se abonará el 100% en el momento de la reserva de la plaza.

Los cursos tendrán la disponibilidad de plazas que señale en cada caso, cubriéndose las plazas disponibles por riguroso orden de reserva de las mismas. Salvo en másteres y cursos de postgrado especializados, que tienen un proceso de selección específico.

La inscripción se podrá realizar:

A través de la página web: www.cofm.es/formacion

La confirmación de plaza se realizará a través del e-mail: formacion@cofm.es

El importe de matrícula o reserva de plaza se podrá realizar mediante tarjeta de crédito, efectivo, importe inferior a 1.000,00 €, o por transferencia bancaria: CCC.: ES42 0081 4147 74 0001017010



BECAS

- Cada curso o actividad formativa/divulgativa de pago que organice el Colegio, será susceptible de tener plazas becadas. Los másteres y cursos postgrado especializados, no disponen de plazas becadas. En caso de que existieran se informará oportunamente de las mismas.
- El número de becas ofertadas por cada curso, será proporcional al número de alumnos inscritos en la actividad, según el siguiente criterio:

Nº de inscritos	Nº de becas ofertadas
Menos del 75% de las plazas ofertadas	0
Entre el 75% y el 99% de las plazas ofertadas	1
100% de las plazas ofertadas.	2

El 100% de la cuantía de la beca corresponderá al importe que el alumno debería satisfacer por la inscripción a la actividad ofertada.

Condiciones necesaria para optar a la concesión de becas:

Ser licenciado en farmacia.

Solicitarla mediante la cumplimentación del formulario disponible para tal efecto con un mínimo de 15 días de antelación al inicio del curso.

Los criterios, excepciones y limitaciones para la concesión de becas, están disponibles en el departamento de formación del Colegio (Telf: 91 406 84 36)

AYUDAS A COLEGIADOS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Se encuentran a disposición de farmacéuticos colegiados en situación de desempleo un número limitado de plazas con descuentos especiales en los cursos ofertados durante el año, se aplicará:

Un descuento del 50% en cursos de importe superior a 100€

Gratuidad total del curso de importe inferior a 100€



Para optar a estas ayudas será necesario un certificado del SEPE, que acredite situación de desempleo (no es válida la demanda de empleo)

Los másteres y cursos postgrado especializados no disponen de estas ayudas.

ANULACIONES

La renuncia por parte del alumno a la realización de un curso deberá comunicarse por escrito al departamento de formación (correo electrónico, fax o presencialmente). Dicha renuncia conlleva la pérdida del 25% del importe de la matrícula si se realiza durante los 15 días antes del inicio del curso. Si la renuncia se realiza el mismo día del comienzo o una vez empezado el curso, implicará la pérdida del 100% del importe del curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El Colegio se reserva el derecho a suprimir o modificar un curso si el número de alumnos no supera el 75% previamente establecido.
- Para recibir el diploma es necesario asistir al 100% de las horas lectivas en caso de cursos de duración igual o inferior a 20 horas, y a un 90% en caso de actividades de más de 20 horas.
- El COFM tiene suscrito un seguro de accidentes, para todos los alumnos inscritos en los cursos.
- Para mayor información, dirigirse a: Telf.: 91 406 84 36 o formacion@cofm.es

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES) 1720/2007 de 21 de diciembre (RDLOPD). Dicho tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato de formación continua relativa a los



cursos en los que se haya inscrito así como para mantenerle informado, a través del teléfono móvil, correo electrónico, postal o cualquier otro medio análogo, sobre próximos cursos y actividades que pudieran resultar de su interés. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Está prevista la cesión de datos a entidades vinculadas con el desarrollo y ejecución de los cursos, así como a los laboratorios y entidades patrocinadoras de los cursos en los que se formalicen las inscripciones. También se podrán ceder datos cuando sea preciso por una obligación legal.

Se informa al Interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este derecho, se deberá proceder a la rescisión del contrato en los términos expuestos en el mismo ya que el tratamiento de datos es imprescindible para la ejecución del contrato. De la misma forma también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento y, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.agpd.es).